



COMUNICADO

Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) / K'ulb'il Yol Twitz Paxil

A la opinión pública expresa su postura ante la captura de los líderes comunitarios ex directivos de la Junta Directiva de los 48 Cantones de Totonicapán.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), como institución nacional dedicada a la preservación, promoción y revitalización de las lenguas mayas y al fortalecimiento de la identidad de los pueblos indígenas, **expresa su profunda preocupación y enérgico rechazo ante la captura de los líderes comunitarios**, exintegrantes de la Junta Directiva 2023, de los 48 Cantones de Totonicapán.

Históricamente, los líderes comunitarios han sido defensores incansables de los derechos colectivos, de la autonomía indígena y, del respeto a los principios y valores ancestrales que rigen la vida comunitaria de los pueblos mayas. La aprehensión representa un ataque, no solo a ellos como personas, sino a todo un proceso de resistencia pacífica, formas ancestrales de organización comunitaria y ejercicio legítimo del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas.

Consecuentemente, la ALMG manifiesta lo siguiente:

1. **Expresa su solidaridad plena con los hermanos de los 48 Cantones de Totonicapán**, una de las autoridades indígenas más representativas de la organización comunitaria y de la defensa del territorio en Guatemala.
2. **Se une a las voces de los pueblos mayas que exigen justicia y respeto irrestricto a los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas**, tal como lo establecen la Constitución Política de la República de Guatemala, el Convenio 169 de la OIT y, la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
3. **Condena la criminalización de líderes comunitarios y de los pueblos mayas**, una práctica sistemática que busca debilitar los procesos organizativos, violar los derechos colectivos consignados en la Carta Magna sobre la libertad de expresión y manifestación y silenciar las demandas legítimas de los pueblos.
4. **Hace un llamado urgente a las autoridades nacionales y al sistema de justicia guatemalteco** para que actúe con transparencia, imparcialidad y en apego a los principios fundamentales del debido proceso y garantizando la integridad física de la población guatemalteca.

La historia de resistencia de los pueblos mayas es también una historia de dignidad, lucha y palabra. Desde la ALMG, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa del pensamiento, el idioma, la cultura y los derechos de los pueblos que han sido históricamente marginados y que hoy, una vez más, enfrentan actos de represión.

¡Por la vida, el idioma, la dignidad y al proceso de la libre determinación de los pueblos indígenas!
Iximuleew, Kijab' (4) B'aatz'/Guatemala, 28 de abril de 2025